MOCION DE SALUDO

MAGALY ROSMERY RUÍZ RODRÍGUEZ, Congresista de la República miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte es el ente rector del sistema deportivo nacional, que tiene a su cargo las actividades deportivas de todo el país, órgano público descentralizado, adscrito al Ministerio de Educación del Perú y se encarga de programar y ejecutar la política deportiva en todas las disciplinas reconocidas.

Que, el Instituto Peruano del Deporte, fue creado el 12 de junio de 1981 por el Presidente Fernando Belaúnde Terry, quien promulgó el Decreto Legislativo N° 135. El Instituto Peruano del Deporte se rige por la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, promulgada el 24 de Julio del 2003, por el Presidente de la República Dr. Alejandro Toledo Manrique.

Que, el Instituto Peruano del Deporte durante los últimos años, ha obtenido importantes logros en beneficio de la comunidad deportiva. Es menester destacar la Reglamentación de la Ley 28036 y la instalación de su Consejo Directivo. Asimismo, ésta Ley crea además los Consejos Regionales del Deporte a nivel nacional.

Por esas consideraciones, el Congreso de la República, acuerda:

Primero. - EXPRESAR un saludo de felicitación al Instituto Peruano del Deporte con motivo de celebrarse el 12 de junio 41 ° aniversario de creación.

Segundo. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo y hacerla llegar al Sr. Máximo Enrique Pérez Zevallos, Presidente del Instituto Peruano del Deporte y así mismo al Mgtr. Carlos Renato Quiñones Carranza, Presidente del Consejo Regional del Deporte de La Libertad para que por su intermedio haga extensivo el saludo institucional a directivos y trabajadores.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: RUIZ RODRIGUEZ Magaly Rosmery FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/06/2022 16:07:10-0500

MAGALY RUÍZ RODRÍGUEZ
Congresista de la República